

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PRODUFEED CIA. LTDA. "

En la ciudad de Durán, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, en su local social situado en el Km. 8 vía Durán Tambo, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **PRODUFEED CIA. LTDA.**, con la asistencia de sus dos únicos socios: **CARLOS RICARDO FERBER VERA**, propietario de 200 participaciones que se encuentran pagadas en el 50% de su valor; y, **JULIO CÉSAR GARCÍA VÁSQUEZ**, propietarios de 200 participaciones que se encuentran pagadas en el 50% de su valor. Los socios presentes totalizan la cantidad de 400 participaciones que equivalen al 100% del Capital Social suscrito de la Compañía **PRODUFEED CIA. LTDA.**, esto es el valor de \$400.00, por lo tanto los comparecientes acuerdan unánimemente en constituir esta Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día, los cuales así mismo acuerdan en forma unánime de conocer y tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2013.-
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2013.-

Actúa como Presidente Ad-hoc el Abogado Ricardo Ferber Vera quien es elegido en forma unánime en vista de la carencia del titular; y, como Secretario de la Junta, su titular el señor Ing. Mario Vernaza Amador. El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios. Inmediatamente después el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el Orden del Día, la misma que, luego de deliberar sobre los puntos expuestos, toma por unanimidad las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.-
- 3.- Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 4.- No se resuelve nada sobre este punto en vista de que no hubo utilidad.-

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada, y para constancia de ello, firman al calce los socios de la compañía.


ING. MARIO VERNAZA AMADOR
Secretario


ABOG. RICARDO FERBER VERA
Presidente ad-hoc y Socio


JULIO GARCÍA VASQUEZ
Socio